

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN  
LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S  
AVISA

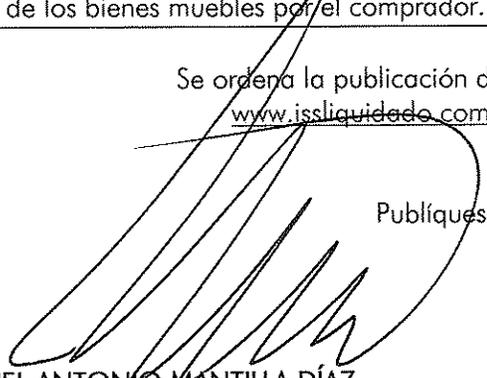
Que en cumplimiento de las facultades legales, y en especial las conferidas por el Decreto No.0553 del 27 de marzo de 2015 expedido por el Gobierno Nacional y el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., procedió a expedir el Reglamento de venta de Bienes Muebles Propios, el cual podrá ser consultado en la Página Web [www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos](http://www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos), lo anterior, con el fin de que cualquier interesado, puedan adquirir los bienes ofertados en venta, y se hagan parte dentro del proceso de enajenación, por lo cual, los bienes muebles que componen la venta son los contenidos en el Anexo No. 1 de dicho Reglamento.

De conformidad con los Bienes Muebles contenidos en el Anexo No. 1 del mencionado Reglamento, nos permitimos señalar el cronograma de las Actividades de Venta con relación a los bienes Muebles Propios:

| ACTIVIDAD                                                                      | Fechas                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Publicación de Aviso y del Reglamento de Venta en la página Web de la Entidad. | 10 de Diciembre de 2015.                        |
| Recepción de Ofertas.                                                          | Del 10 de Diciembre al 11 de Diciembre de 2015. |
| Publicación de los Oferentes Habilitados.                                      | El 14 de Diciembre de 2015.                     |
| Subasta si se presentan más de dos oferentes sobre un mismo bien mueble.       | El 15 de Diciembre de 2015.                     |
| Adjudicación.                                                                  | El 15 de Diciembre de 2015.                     |
| Firma de Contrato de Compraventa.                                              | El 16 de Diciembre de 2015.                     |
| Retiro de los bienes muebles por el comprador.                                 | Del 17 al 23 de Diciembre de 2015               |

Se ordena la publicación de este aviso en la Página Web:  
[www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos](http://www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos),

Publíquese y Cúmplase,

  
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ  
Director y Apoderado  
Del Patrimonio Autónomo de Remanentes  
Del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

Aprobó: Juan Manuel Quiñones Pinzón. 